



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

**PROYECTO DE LEY**

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso,  
etc., sancionan con fuerza de ley:*

ARTÍCULO 1°- Declárese Fiesta Nacional del Resero a la fiesta que se celebra en conmemoración al “Día de la Tradición” el segundo domingo de noviembre en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2: Inclúyase la misma en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

ARTÍCULO 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Cada noviembre, desde el año 1957, en conmemoración al “Día de la Tradición” se realiza en la ciudad de Chivilcoy, ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, una fiesta organizada por el “Centro Tradicionalista el Fogón”.

En dicho evento se realizan, exposiciones de artesanos de diferentes oficios tradicionales como son los plateros, sogueros, teleros, entrevero de tropilla, jineteadas, peñas folclóricas entre otros. Finalmente, la fiesta culmina con un desfile, en el centro urbano.

Dicha festividad mantiene vivas las tradiciones gauchescas, el espíritu paisano, el auténtico y hermoso criollismo, lo cual encierra una riqueza cultural que hacen que estemos convencidos que darle jerarquía a nuestras fiestas tradicionales significa afianzar nuestra identidad y nuestras raíces y es por ello, que sin duda alguna, la aprobación de este proyecto colaborará para incrementar el interés por la cultura y tradiciones de nuestro pueblo.

La fiesta conmemorativa en cuestión, se realizan con creciente éxito llevando a cabo ya 63 fiestas inigualables, debido a ser un acontecimiento incorporado en los actos de Chivilcoy y cumpliendo este año 2021, 40 años de la denominación “Fiesta Provincial del Resero”.

Por lo expuesto, solicito los señores Diputados y señoras Diputadas me acompañen con el voto.

Sebastián García De Luca.-